

## **El PSOE defiende la sostenibilidad y el sentido común mientras IU-Ganemos, PP y Ciudadanos apuestan por los "intereses particulares" a costa de los intereses generales de Miguelturra.**

Miguelturra, 27 Septiembre 2016  
En relación al paraje de "La Cobatilla".



El Grupo Municipal Socialista de Miguelturra ha lamentado el comportamiento unánime de IU-Ganemos, Partido Popular y Ciudadanos al apostar por el enriquecimiento fácil a costa de los intereses generales del pueblo. Se refieren al asunto relacionado con el paraje de "La Cobatilla" debatido en el último pleno y también en respuesta a los diversos comunicados que se han publicado en los últimos días.

En dicho pleno se pretendía dar respuesta motivada a la petición del fallo de la sentencia dictada por la Sala nº 1 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en la que se solicita a la Corporación que se pronuncie sobre la conveniencia o no de recalificar como suelo urbano el polígono rústico nº 1 conocido como paraje de "La Cobatilla", ubicado en el espacio que linda con los términos municipales de Miguelturra, Carrión de Calatrava y Ciudad Real a más de 4 kilómetros lineales del casco urbano de la localidad y atravesando la autovía A-43 y la carretera N-420.

La sentencia surge de la petición planteada por la Asociación de Vecinos "La Cobatilla", en la que, entre otras cosas, manifiestan su voluntad de recalificar 600.000 metros cuadrados de suelo rústico en suelo urbano, para crear en un futuro 400 parcelas, (40 actualmente) con una población de 1.500 habitantes, con viviendas de segunda residencia o chalets y con un uso estimado de 60 días al año.

El grupo socialista rechaza el "acto populista y propagandístico de los grupos políticos", en un pleno en el que las tres fuerzas políticas de la oposición -IU-Ganemos, Partido Popular y Ciudadanos- votaron a favor de iniciar el camino hacia la urbanización en contra de la legislación técnica y jurídica vigente y legalmente establecida.

Añaden además que la petición de los propietarios de las parcelas en el citado paraje iniciada en 2011 estudiada por parte del Ayuntamiento desde el punto de vista técnico y jurídico se ha visto enfrentada a la realidad fijada por la Ley, que impide que se recalifiquen como suelo urbano más de

600.000 metros cuadrados de paraje natural. Aun así, el Consistorio, tras la petición del Juzgado y a la vista de las recomendaciones efectuadas por su servicio jurídico, sometió a votación del Pleno esa petición judicial, "defendiendo también el derecho de audiencia de esos ciudadanos pese a que persiguen intereses particulares".

Una petición que contó con el voto contrario del Grupo Socialista porque entiende que "el modelo de ciudad que persigue crear la asociación no debe ir en contra de la visión sostenible que a todos los niveles defienden las instituciones libres y progresistas de nuestros tiempos", pues entienden que un territorio sostenible es aquel cuyos recursos naturales son aprovechados sin perjudicar el aprovechamiento por parte de las generaciones futuras, y "está claro que con esta actitud se agota el fin sostenible del territorio de nuestro municipio".

En este sentido, "la recalificación de ese suelo rústico en urbano supone un contratiempo extraordinario para con la generalidad de los habitantes de Miguelturra, que se verían obligados a soportar un gasto económico y humano derivado del mantenimiento de unas infraestructuras creadas en esa nueva urbe", además de la imposibilidad de asistir plenamente las exigencias de este nuevo núcleo poblacional a más 4 kilómetros de distancia del núcleo de Miguelturra.

Por ello, los representantes del Grupo Socialista, entienden las posturas tradicionales que ante estos problemas realizan grupos políticos como Partido Popular y Ciudadanos a favor del interés particular, pero "no entendemos cómo otros grupos como IU-Ganemos, erigidos como los defensores de la sostenibilidad, de la lucha contra la exclusión social, contra el enriquecimiento fácil y de las diferencias sociales se erigen ahora como defensores de los intereses de unos pocos propietarios en contra de los intereses generales de un pueblo que vería cómo un terreno natural desaparecería para siempre y cómo debería soportar el gasto económico y humano que supone sustentar esos intereses, con una segregación urbana que llevaría consigo posibles problemas de exclusión social".

Ante estas circunstancias, el grupo socialista tiene claro que "el interés general de los vecinos y vecinas de Miguelturra debe estar siempre por encima del interés particular, y el respeto a las leyes, al sentido común y, sobre todo, a la ciudadanía deben ser nuestra línea de trabajo en esta contienda".

#### **Área:**

Grupos Políticos y Sindicales

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)

---